

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa presupuestarios "Alimentación para la población infantil"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/06/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/09/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
a) M.A.P. Octavio Carlos Portilla Marcial. b) C.P. Fidel Serrano Degollado c) MAP. Magali Ramírez Gutiérrez	a) Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. b) Tesorero. c) Titular del Órgano Interno de Control.
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario Alimentación para la Población Infantil a través de la implementación de lineamientos generales y específicos que provean información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec retomados del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique:	
Análisis de gabinete en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Términos de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados del programa presupuestario 02050603 Alimentación para la población infantil, emitidos por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec. publicados en https://dif.zinacantepec.gob.mx/evaluacion.php	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El programa Alimentación para la población infantil no tiene árbol de problemas (causas-efectos) y árbol de objetivos (medios-fines). ❖ El programa Alimentación para la población infantil no contempla el universo de indicadores estipulados en la Matriz de Indicadores para Resultados Tipo. ❖ El Manual de Procedimientos del programa Alimentación para la población infantil carece de la materia de elegibilidad de beneficiarios. ❖ Se carece de un Plan Estratégico que refiera diagnóstico, estrategia y evaluación de las acciones del programa presupuestario Alimentación para la población infantil focalizado al municipio de Zinacantepec. ❖ Se identificó que el Sujeto Evaluado tiene escasa participación en torno a la determinación de la población beneficiaria. ❖ El Sujeto Evaluado no tiene acceso a las encuestas de satisfacción sobre los desayunos escolares fríos efectuadas por DIFEM. ❖ Indicadores estratégicos y de gestión del programa Alimentación para la población infantil reportados sin avances. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Existe justificación teórica para la intervención del programa sustentada en planteamientos y directrices de distintos organismos internacionales y nacionales. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Es posible identificar correspondencia entre el resumen narrativo del Propósito de la MIR del Programa presupuestario Alimentación para la población infantil y se vincula directamente con el Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de Zinacantepec. • Se identificó complementariedades con un programa en específico denominado Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar a nivel Estatal dentro del cual se especifica los apoyos de desayunos escolares que cumplan con los Criterios de Calidad Nutricia, de acuerdo con la modalidad aplicable. • El Programa presupuestario Alimentación para la población infantil cuenta con documento institucionalizado denominado "Calendarización de Metas de Actividades por proyecto PbRM- 02a" • El Programa presupuestario Alimentación para la población infantil cuenta con mecanismos para identificar a su población potencial la cual está estipulada en las Reglas de Operación, así mismo cuenta con definiciones para su población objetivo y atendida. • Dentro del Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, se especifica el procedimiento que da cause al trámite de las solicitudes de apoyo.
<p>2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa evaluado carece de la definición del problema, es decir del árbol de causas y efectos que conjuntamente forman el árbol de problemas, situación que inhibe conocer a corto y mediano plazo las alternativas para su solución. • El programa presupuestario evaluado no contempla el universo de indicadores de la MIR Tipo. • El Manual de Procedimientos no describe los criterios de elegibilidad claramente especificados para la selección de beneficiarios. • El programa no documenta sus resultados con estudios o evaluaciones de impacto y que no son de impacto • Los Indicadores de Fin y Propósito del Programa presupuestario Alimentación para la población infantil fueron reportados en el año 2021 por las otrora autoridades en cero

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda elaborar árboles de problemas y objetivos para el programa Alimentación para la población infantil. ➤ Se recomienda efectuar un análisis exhaustivo a la Matriz de Indicadores para Resultados Tipo (MIR Tipo) del programa presupuestario evaluado a efecto de planificar y evaluar todo el entramado de parámetros de medición. ➤ Efectuar actualización al Manual de Procedimientos del Sujeto Evaluado que contemple criterios de elegibilidad de beneficiarios del programa. ➤ Elaborar Plan Estratégico que incluye fase diagnóstica, prospectiva, estratégica y evaluativa focalizado al municipio de Zinacantepec. ➤ Se recomienda incentivar mecanismos de coordinación con personal del DIFEM en aras de participar activamente en la identificación de la población beneficiaria. ➤ Conciliar con personal del DIFEM en aras de conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del programa. ➤ Verificar de manera oportuna el avance periódico de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Tipo del programa Alimentación para la población infantil.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar de manera oportuna el avance periódico de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Tipo del programa Alimentación para la población infantil.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conciliar con personal del DIFEM en aras de conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del programa.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Efectuar actualización al Manual de Procedimientos del Sujeto Evaluado que contemple criterios de elegibilidad de beneficiarios del programa.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda efectuar un análisis exhaustivo a la Matriz de Indicadores para Resultados Tipo (MIR Tipo) del programa presupuestario evaluado a efecto de planificar y evaluar todo el entramado de parámetros de medición.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda elaborar árboles de problemas y objetivos para el programa Alimentación para la población infantil.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar Plan Estratégico que incluye fase diagnóstica, prospectiva, estratégica y evaluativa focalizado al municipio de Zinacantepec.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda incentivar mecanismos de coordinación con personal del DIFEM en aras de participar activamente en la identificación de la población beneficiaria.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de los evaluadores:

- a). MAP Octavio Carlos Portilla Marcial
- b) Mtra. Claudia Luna Alfonso

4.2 Cargo:

a) Coordinador de la evaluación b) Colaboradora	
4.3 Institución a la que pertenece: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec	
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Claudia Luna Alfonso	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: smdifzuippe22.24@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (722) 2181777	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Alimentación para la población infantil.	
5.2 Siglas: No tiene.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo <u>XXX</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ Local <u>XX</u> ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <input checked="" type="checkbox"/> Coordinación de Alimentación y Nutrición Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Ariadna Michelle Palma Mejía Correo electrónico: smdifzcanf22.24@gmail.com Teléfono: (722) 2181777	Unidad administrativa: Coordinación de Alimentación y Nutrición Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec..
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ No aplica debido a que la evaluación se efectuó a través del personal del Sistema Municipal.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica	
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://dif.zinacantepec.gob.mx/evaluacion.php	
7.2 Difusión en internet del formato:	

<https://dif.zinacantepec.gob.mx/evaluacion.php>